| | INFORME DE SUPERVISIÓN | CÓDIGO: | F-BS-23 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN: | 04 |

Villavicencio, 13 Agosto de 2024

Doctor(a):
**ANDREA CAROLINA LIZCANO**
Secretario de Gobierno y Seguridad
Gobernación del Meta

## INFORME DE SUPERVISIÓN

**Objetivo del Informe**
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Contrato No. y Fecha: | 314 de 13 febrero de 2024 | | |
| Clase de Contrato: | Contrato de prestación de servicios profesionales especializados | | |
| Registro Presupuestal No. y Fecha: | 711 de 13 de febrero de 2024 | | |
| Contratista: | ALIX LILIANA HERNANDEZ ARDILA | Nit./c.c. | 40.188.933 |
| Representante Legal: | N/A | c.c. | |
| Supervisor: | JORGE PADILLA BACCA | c.c. | 17.411.883 |
| Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha | No. 16 del 13 febrero de 2024 | | |
| Objeto: | | | |
| **"Fortalecer los procesos administrativos relacionados con la atención integral a víctimas de abuso sexual (CAIVAS de la Fiscalía) en el marco del convenio 394 de 2021"** | | | |
| Valor inicial del contrato: (Letras y Números) | **Veinte millones de pesos moneda corriente ($20.000.000.oo m/cte)** | | |
| Término Inicial de Ejecución: | Cuatro (4) meses | | |
| Fecha de Inicio según Acta de Inicio: | 13 Febrero de 2024 | Fecha Finalización según Acta de Inicio: | 12 Junio de 2024 |

| Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios) | | | |
|---|---|---|---|
| Tipo de Modificación | Fecha de expedición del documento | Valor (Aplica solo para adiciones) | Tiempo (aplica solo para prórrogas) |
| Adición 1 y Prórroga 1 | 12/06/2024 | $10.000.000 | Dos (2) meses |
| Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga) | Seis (6) meses | Fecha Finalización: (Inicial + prórroga) | 12/08/2024 |
| Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números) | **Treinta millones de pesos moneda corriente ($30.000.000.oo m/cte)** | | |
| *Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A<br>**Inserte filas si requiere | | | |

| | INFORME DE SUPERVISIÓN | CÓDIGO: | F-BS-23 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN: | 04 |

| **Periodo de Pago:** | Del | 13 julio de 2024 | Al | 12 agosto de 2024 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Tipo de Pago:** | Anticipo | | Parcial | | Final | X | No. de Pago 6 |

| **Valor Total Autorizado a Pagar** (Letras y números Máximo 2 Decimales) | **Cinco millones de pesos moneda corriente ($5.000.000.oo m/cte).** |
|---|---|

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 202, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

**Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:**

| REQUISITOS | SI | No | N/A |
|---|---|---|---|
| Registro presupuestal | X | | |
| Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley | | | X |
| Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato) | | | X |
| Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL | X | | |
| Publicaciones en Secop | X | | |
| Publicaciones en SIA Observa | X | | |
| Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales | X | | |

**Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:**

Descripción de las actividades ejecutadas

| ITEM | ACTIVIDAD | EVIDENCIA |
|---|---|---|
| 1 | Realizar atención psicológica inicial, sin efectos periciales, a las víctimas de presunto abuso sexual que sean atendidas en el Centro de Atención integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS- | En este periodo de contrato no le fue asignado a la contratista ningún requerimiento por parte de los despachos de Fiscalía CAIVAS, atendiendo a que el Fiscal Once Seccional, coordinador de CAIVAS, refiere que no es posible asignar casos para valoración inicial, dado que se requiere de valoración psicológica pericial forense. |
| 2 | Realizar atención en crisis, cuando el caso lo requiera, a los niños, niñas y adolescentes, y a sus familias. | En este periodo de contrato no se solicita a la contratista por parte de los despachos de Fiscalía CAIVAS, la atención en crisis a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, atendiendo al oficio entregado por el Fiscal Once Seccional CAIVAS, Fernando Arias, quien refiere, "no es posible realizar dicha actividad, toda vez que se requiere por parte de la psicóloga jurídica es realizar dictámenes periciales, y la actividad de atención en crisis es atendida por el equipo psicosocial del ICBF, o en su defecto atención terapéutica en la EPS". |

| | | |
|---|---|---|
| | | No obstante, se requiere de la comparecencia en audiencia de juicio oral como psicóloga perito de casos valorados en años anteriores,<br><br>-Audiencia programada con el Juzgado septimo Penal del Circuito, el 19 de julio de 2024, proceso acceso carnal abusivo con menor de 14 años.<br>-Audiencia programada con el Juzgado delegados ante el tribunal, el 29, 30, 31 de julio 2024, proceso acceso carnal abusivo con menor de 14 años.<br>-Audiencia programada con el Juzgado tercero Penal del Circuito, el 30 de julio 2024, proceso acceso carnal abusivo con menor de 14 años.<br>-Audiencia programada con el Juzgado primero Penal del Circuito, el 8 de Agosto 2024, proceso acceso carnal abusivo con menor de 14 años. |
| 3 | Participar de los comités consultivos de violencia sexual ley 1146 de 2007. | En este periodo de contrato no se solicita la participación a algún comité de violencia sexual ley 1146 de 2007, no obstante, la ultima sesión al comité técnico interinstitucional Convenio no. 0394 CAIVAS, donde se expone el informe ejecutivo de actividades realizadas por la Secretaría de Gobierno Departamental, fue el día 4 abril de 2024, 9:00 a.m., a espera de la próxima sesión extraordinaria a comité interinstitucional convenio CAIVAS. |
| 4 | Realizar actividades de prevención en riesgo de abuso sexual a grupo poblacionales según enfoque diferencial y población desplazada en el marco del convenio 394 de 2021 -CAIVAS-. | La contratista realiza 7 actividades de prevención en riesgo de abuso sexual con madres usuarias de hogares comunitarios del sector de porfía, de la ciudad de Villavicencio. Donde el 90% de las personas que participaron de los talleres son madre cabeza de hogar y con situación de desplazamiento.<br><br>-Julio 24 de 2024, 10:00 a.m. Tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Lugar: Hogar FAMI Playa rica.<br>-Julio 25 de 2024, 8:00 a.m. Tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Lugar: Hogar FAMI Guatape.<br>-Julio 26 de 2024, 8:00 a.m. Tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Lugar: Hogar FAMI, porfía<br>-Julio 29 de 2024, 2:00 p.m. Tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Lugar: Hogar FAMI jordan<br>-Agosto 6 de 2024, 8:00 a.m. Tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Lugar: Hogar FAMI Gautape.<br>-Agosto 9 de 2024, 8:00 a.m. Tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Lugar: Hogar FAMI Paraiso.<br>-Agosto 12 de 2024, 2:00 p.m. Tema: Implicaciones jurídicas en los delitos sexuales, Lugar: Hogar FAMI jordan |
| 5 | Realizar actividades de prevención en riesgo de abuso sexual a instituciones educativas en el marco del convenio 394 de 2021 -CAIVAS-. | La contratista realiza 5 actividades de prevención en riesgo de abuso sexual con estudiantes de los Colegios de la Ciudad de Villavicencio,<br>--Julio 16 de 2024, 8:00 a.m. Tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Lugar: Colegio Guillermo Cano Isaza (Buenavista) grado 6<br>--Julio 17 de 2024, 8:00 a.m. Tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Lugar: Colegio Guillermo Cano Isaza (Buenavista) grado 11<br>--Julio 18 de 2024, 8:00 a.m. Tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Lugar: Colegio PIO XII, grado 4 |

| | | |
|---|---|---|
| | | -Julio 22 2024, 8:00 a.m. Tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Lugar: Colegio PIO XII, grado 5<br>-Julio 23 de 2024, 8:00 a.m. Tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Lugar: Colegio PIO XII, grado 3<br>-Julio 30 de 2024, 8:00 a.m. Tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Lugar: Colegio Francisco Arango, grado 5<br>-Julio 31 de 2024, 8:00 a.m. Tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Lugar: Colegio Francisco Arango, grado 3<br>-Agosto 1 de 2024, 8:00 a.m. Tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Lugar: Colegio Mesetas, grado 5<br>-Agosto 2 de 2024, 8:00 a.m. Tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Lugar: Colegio Mesetas, grado 4<br>-Agosto 5 de 2024, 8:00 a.m. Tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Lugar: Colegio Mesetas, grado 3 |
| 6 | Rendir los informes que le sean requeridos por la Secretaría de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta, adicionales a los informes de pago. | En este periodo, la contratista no le fue requerido ningún informe adicional. |
| 7 | Mantenerse informado sobre los cambios en la documentación del sistema de gestión de calidad en la gobernación, en los temas relacionados con la secretaria de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta, y demás procesos relacionados con sus actividades. | La contratista se mantuvo informada de los cambios en la documentación del sistema de calidad en la Gobernación. |
| 8 | Entregar mensualmente informe donde relacione las actividades realizadas en el cumplimiento de cada una de sus obligaciones contractuales, así como soporte de cada actividad. | La contratista entrega informe de actividades realizadas correspondiente al periodo no. 6 del 13 de julio al 12 de Agosto de 2024. |
| 9 | Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que como contratista externo conozca con causa en la ejecución del objeto del contrato. | La contratista mantuvo estricta reserva y confidencialidad sobre la información como contratista externo con causa en la ejecución del objeto de contrato. |
| 10 | Todas las que por la naturaleza de la secretaria de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta se le asignen. | En este período de contrato a la contratista no le fue asignada alguna actividad adicional a las obligaciones del contrato. |

**Evaluación y Reevaluación del Contratista**

| Rango de Calificación | |
|---|---|
| **Excelente** | El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios. |
| **Bueno** | El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios. |
| **Regular** | El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo. |
| **No Cumple** | El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo. |

| **Evaluación y Reevaluación del Contratista** | **Calificación** |
|---|---|
| **CUMPLIMIENTO:** (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos) | Excelente |
| **CALIDAD:** (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales) | Excelente |
| **COMUNICACIÓN:** (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato) | Excelente |
| **EVALUACIÓN GENERAL:** (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado) | Excelente |

**Artículo 3.2.7.5 del Decreto 780 de 2016 modificado por el Decreto 1273 de 2018, en relación con el pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales.**

**Nota: Esta información debe estar en el informe del contratista**
**El contratista:**

| | Concepto | SI | No | Detalle |
|---|---|---|---|---|
| 1. | ¿Ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para la ñ pensión o por d(ñ)isposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones? | | X | Si su respuesta es SÍ, adjunte certificación. |
| 2. | ¿Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos? | | X | Si su respuesta es SÍ, registre el valor del IBC de cada uno de ellos<br>$ _____<br>$ _____ |
| 3. | ¿La totalidad de los ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes, producto de los ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por cuenta propia u otros contratos? | | X | |
| 4. | ¿El valor total de sus IBC es superior a 4 salarios mininos mensuales legales vigentes? | | X | Si su respuesta es Si, adjuntar el pago del fondo de solidaridad pensional FSP |
| 5. | ¿Cotiza por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales? | | X | |
| 6. | ¿Efectúa aportes por un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior al 40% del valor mensualizado del contrato? | | X | |
| 7. | ¿Pertenece a un Régimen Especial o de Excepción en salud? | | X | |
| 8. | ¿Cotiza a salud de manera directa a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el Artículo 2.1.13.5? | | X | |
| 9. | ¿Efectúa de forma voluntaria aportes a una Caja de Compensación Familiar? | | X | |
| 10. | ¿Realiza aportes voluntarios a pensión? | | X | |

**Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:**
Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el Certificado del supervisor autorizando el pago.

| Pago de Seguridad Social (Persona Natural) | Datos | Datos |
|---|---|---|
| Periodo Cotizado | Julio | Agosto |
| Número de Planilla | 9470321162 | 9471051231 |
| IBC (Ingreso Base de Cotización) | $2.000.000 | $2.000.000 |
| Valor pagado a SALUD | $250.000 | $250.000 |
| Valor pagado a PENSIÓN | $320.000 | $320.000 |
| Valor pagado a ARL | $20.900 | $20.900 |
| Valor pagado a FSP | N/A | N/A |

**Certificación de Cumplimiento General**
De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 certificado del supervisor autorizando el pago, certifico que durante el periodo No. 6 comprendido del 13 julio al 12 agosto de 2024, objeto de este informe, **"Fortalecer los procesos administrativos relacionados con la atención integral a víctimas de abuso sexual (CAIVAS de la FISCALIA) en el marco del convenio 394 de 2021"**, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.
Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000).**

**ANEXOS:**
Soportes de pago de seguridad social correspondiente al periodo de julio y agosto de 2024.

Cordialmente;

JORGE PADILLA BACCA
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana
**Supervisor**